



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00523890- -UNC-ME#FCE

10ª Ord.

VISTO:

El pedido de licencia sin goce de sueldo, elevado por el Dr. Juan Manuel Bruno en sus cargos de Profesor Adjunto DS del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en razón de realizar estancia de investigación y trabajo científico;
Que cuenta con opinión favorable de la Dirección de Personal, de la Dirección del Departamento y de la Secretaría de Asuntos Académicos;
Que la licencia se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 4, Inc. a, Ap. II de la Resolución 1600/2000 (Licencia por estudio de posgrado o perfeccionamiento);
Que el pedido cuenta con despacho favorable de la Subcomisión de Rutina, reunida de manera presencial el 05 de agosto del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de sueldo al Dr. Juan Manuel Bruno (Legajo Nº 50.203), del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, en los cargos y por los plazos que se mencionan seguidamente y a partir del dictado de la presente:

- Profesor Adjunto DS interino (id. 3439) hasta el 28 de octubre de 2024.
- Profesor Adjunto DS por concurso (id. 2850) hasta el 31 de julio de 2025.

Art. 2º.- El Dr. Bruno deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial, previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 9/2009.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL

